



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE YOLOMBÓ – ANTIOQUIA

ESTADOS CIVILES 2022 – 043

PROCESO	Radicado	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
PERTENENCIA	<u>2016-00263</u>	JAIME BUSTAMANTE QUINTERO	FABIOLA BUSTAMANTE GUTIERREZ	REQUIERE A LOS HEREDEROS	04-04-2022
PERTENENCIA	<u>2018-00096</u>	ANA LIGIA CORREA CAÑAS	FRANCY PATRICIA CORREA OSPINA Y OTROS	ORDENA INCLUIR VALLA EN EL TYBA	04-04-2022
EJECUTIVO	<u>2018-00263</u>	COOPERATIVA GÓMEZ PLATA	JHON ALEJANDRO SOSA Y OTRA	REQUIERE ACREDITAR FALLECIMIENTO	04-04-2022
PERTENENCIA	<u>2019-00051</u>	CLAUDIA P. JIMENEZ YEPES	HEREDEROS DE CARLINA GAVIRIA	NIEGA DESISTIMIENTO TÁCITO Y ORDENA TRASLADO DE EXCEPCIONES	04-04-2022
PERTENENCIA	<u>2019-00130</u>	JUAN RAMON ZULETA	HEDEROS DE MIGUEL ZULETA Y OTROS	INCORPORA Y REQUIERE AL DEMANDANTE	04-04-2022
PERTENENCIA	<u>2020-00109</u>	BERNARDA ZULETA DE OCHOA	LUIS EMILIO MARULANDA GARCÍA	DESIGNA CURADOR AD LITEM	04-04-2022
PERTENENCIA	<u>2021-00181</u>	JOAQUIN ELADIO PATIÑO	SEVERIANO ANTONIO MADRID Y OTROS	INCORPORA – REQUIERE Y ORDENA INCLUIR VALLA EN TYBA	04-04-2022

Fijado en la Secretaría del Juzgado hoy, **martes, 05 de abril de 2022**, a las 08:00 horas y se desfija el mismo día a las 17:00 horas.

ELIANA MARÍA LÓPEZ GÓMEZ
Secretaria

Los estados se notifican en la cartelera del despacho y en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-yolombo/home>. Los autos se incorporan al expediente digital y es enviado por una sola vez al correo electrónico autorizado por las partes en la demanda, por lo cual, si aún no se le ha enviado debe solicitarlo al canal digital del despacho